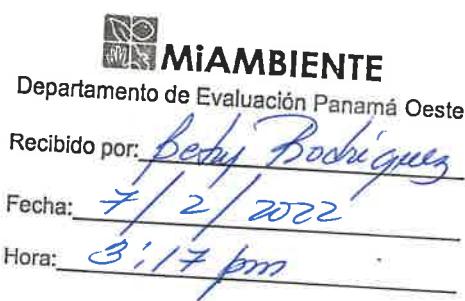


Panamá, 4 de febrero de 2022.

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DEL AMBIENTE.
ALBROOK - PANAMA
E. S. D.



Estimado Ingeniero Concepción:

Por este medio y para su respectiva evaluación, hacemos entrega de 2 ejemplares y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE - LOMA COVA", a desarrollarse en el sector de Loma Cová, corregimiento de Arraiján (Cabeceira), distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá. El mismo es promovido por el *CONSORCIO LOMA COVÁ*, con domicilio físico en Cocolí, 20190909 Rousseau, ciudad de Panamá, teléfono (507) 830-4477. Persona de contacto Licenciada Roxana González, teléfono (507) 67800272 y correo electrónico: roxana.gonzalez@consorciolomacova.com

El Estudio consta de un total de 183 páginas de las cuales 88 páginas forman parte del contenido del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo fotografías, índice y bibliografía y 95 páginas conforman los anexos.

Los Consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

FERNANDO CÁRDENAS NARANJO. Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-06. Residencia en Arraijan, teléfono 67479245, correo electrónico fcardenas5707@hotmail.com

Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, Reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, componente socioeconómico

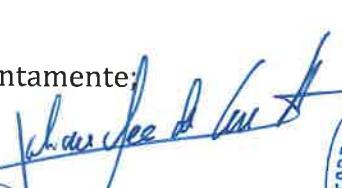
RICARDO MARTINEZ MOJICA. Ingeniero Químico, Registro de Consultor Ambiental en el Ministerio de Ambiente: IRC-023-04, con Residencia en Nuevo Arraiján, teléfono 65956041, correo electrónico ingjosericardo@hotmail.com

Funciones: Consultor colaborador, responsable del componente físico del Estudio de Impacto Ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto ambiental está fundamentada en el artículo Nº 38, Capítulo I del Título V, del Decreto Ejecutivo Nº 123, de 14 de agosto de 2009 y se anexan los siguientes documentos:

- Escritura Pública del Consorcio promotor del proyecto.
- Registro Público de la finca donde se desarrollará el proyecto
- Registro Público de empresas que conforman el consorcio
- Copia de cédula notariada de representante legal de la empresa promotora.
- Recibo de pago por B/.353.00, en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
- 1 ejemplar original, 1 copia y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Atentamente:


JULIAN OJEA DE CASTRO
CONSORCIO LOMA COVÁ.
REPRESENTANTE LEGAL
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE: E-8-161929



CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

07 FEB 2022
de _____
Arraiján _____ de _____
(Testigo) _____ (Testigo) _____

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.
Art. 116 del Código de Procedimientos Civiles
y Criminales - Código de Justicia Penal



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.01.19 15:03:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
22724/2022 (0) DE FECHA 01/19/2022
QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA MECO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD EXTRANJERA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 667 (E) DESDE EL VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE ALFREDO SANCHEZ ZUMBADO
DIRECTOR / SECRETARIO: ALEJANDRO BOLAÑOS SALAZAR
DIRECTOR / TESORERO: JESUS MARIA CASTRO MONGE
DIRECTOR / VOCAL: MARIO RAMON CASTILLO LARA

AGENTE RESIDENTE: FLORENTINO ANTONIO DUTARY VLIEG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD SERA EL REPRESENTANTE LEGAL

- QUE SU CAPITAL ES DE 24,188,894,660.00 COLONES COSTARRICENSES

VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA COLONES. REPRESENTADO POR VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS DE UN COLON CADA UNA.. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES COSTA RICA

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE FABIO BARONA MEDRANO SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL, SEGUN DOCUMENTO 2170739 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 11 DE MAYO DEL 2012.

SE OTORGА PODER A FAVOR DE ING. ROBERTO HERNÁNDEZ MEDINA (CÉDULA 8-459-961) SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA NO 30,777 DE 28 DICIEMBRE DE 2005. INSCRITA EN EL ASIENTO NO. 4397/2006

SE OTORGА PODER A FAVOR DE FIRMA FORERNSE DE OBALDIA & GARCIA DE PAREDES O A FAVOR DE LA DOCTORA JANETH APOLONIA MORHAIM O. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 16,392 DE 5 DE JULIO DE 2017 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MARCO TULIO MENDEZ FONSECA Y JOSE ALFREDO SANCHEZ ZUMBADO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 17,366 DE 13 DE JULIO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO E LA COMPAÑIA SEGÚN DOCUMENTO QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 4924 DE 02 DE MARZO DE 2006 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE OTORGА PODER GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA PUDIENDO ACTUAR EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA DE DIHA EMPRESA

SE OTORGА PODER A FAVOR DE D. ANDRES CHAVARRIA VILLANEA Y D. FABIO ENRIQUE BARONA MEDRANO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 5,835 EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA NOTARIA PUBLICA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE ANDRES CHAVARRIA VILLANEA Y FABIO ENRIQUE BARONA MEDRANO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2015 DE 07 DE JUNIO DE 2019 DE LA NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE ANDRES CHAVARRIA VILLANEA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2960B93D-9E38-474A-9137-7B4079F53EE6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



Registro Público de Panamá

PUBLICA NO. 6933 DE 19 DE MARZO DE 2020 DE LA NOTARIA PUBLICA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION
SE OTORGA PODER A FAVOR DE ANDRES CHAVARRIA VILLANEA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 7,250 EL 15 DE ABRIL DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA.
SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 19 DE ENERO DE 2022 A LAS 1:40 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403331378



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2960B93D-9E38-474A-9137-7B4079F53EE6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.01.19 15:05:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
22729/2022 (0) DE FECHA 01/19/2022
QUE LA SOCIEDAD

ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD EXTRANJERA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 1688 (E) DESDE EL JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: PATTON, MORENO & ASVAT.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD SON JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ,

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL 10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES ESPAÑA

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ENRIQUE AGUSTIN MURUAIS CARLOS-ROCA SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 1,085 DE 4 DE FEBRERO DE 2016 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER

SE OTORGA PODER A FAVOR DE FERNANDO WILLIAM ORTIZ ARISTIZABAL SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 533 DE 19 DE ENERO DE 2016 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE LE OTORGAR PODER A JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ, SEGÚN DOCUMENTO 2094304 DESDE 20 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA SECCION DE MERCANTIL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE LE OTORGAR PODER A JESUS ALCAZAR VIELA , SEGÚN DOCUMENTO 2094304 DESDE 20 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA SECCION DE MERCANTIL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE AGUSTIN CESAR ESPAGNOL, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, RAMON SOCORRO LLEDO Y MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 14764 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAIME VEGA DIAZ DEL RIGUERO, RAMON SOCORRO LLEDO, JAVIER ALFREDO PARRA OPORTO, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 6084 DE 25 DE JULIO DE 2018 NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAIME VEGA DIAZ DEL RIGUERO Y LUIS ERNESTO VALERIO YEPEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 6084 DE 25 DE JULIO DE 2018 NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 1 MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, GRUPO2 LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, RAMON SOCORRO LLEDO,JAVIER TIRADO BOADA SEGUN DO PODER LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE JULIAN JAVIER LEJANDRO OJEA DE CASTRO, RAMON SOCORRO LLEDO, JAVIER TIRADO BOADA SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGAR PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1536 DE 21 DE FEBRERO DE 2019 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO #1 DA. MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, D. LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, Y GRUPO #2 RAMON SOCORRO LLEDO, JULIAN JAVIER ALEJANDRO OJEA DE CASTRO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,501 DE 03 DE JUNIO DE 2019 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL TAN AMPLIO



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 403788B4-8D48-45E0-A59A-9BC86EF2958B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/4



Registro Público de Panamá

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, MAURICIO VILARINO MIGUEL SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14,257 DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL (GRUPO1)

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RAFAEL TAVERA MARTIN, ALBERTO JAVIER LASCORZ SOLANO, ALEJANDRO CARAMAZANA GIL, ALVARO COMPOY GONZALEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14,257 DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL (GRUPO 2)

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DON LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA Y DON YVES MARCHAND SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10637 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL (GRUPO 1)

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DON MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ Y DON JAVIER ALFREDO PARRA OPORTO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10637 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL (GRUPO 2)

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA OLGA CORELLA HURTADO, LUIS JOSE MURILLO GUIRAO, MANUEL LLORD-O'LAWLOR MARTINEZ, JULIO PEREZ PLA WESTENDORP, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, YVES MARCHAND, FERNANDO DOMINGUEZ MERINO, ITZIAR GARCIA DE LA PEÑA URTASUN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10638 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GRUPO 2

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JESUS ALCAZAR VIELA, JAVIER ALFREDO PARRA OPORTO, GUILLERMO JOSE LOPEZ-CEDIEL FERNANDEZ, MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10638 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GRUPO 3

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAVIER SERRADA QUIZA, IRANZU PRESMANES ZATARAIN, JAIME DE RIVERA LOPEZ DE LETONA, ANA NEHAMA GONZALEZ, MARIA SERRANO MIRALLES DE IMPERIAL SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10638 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GRUPO 4

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ROBERTO FERNANDEZ LOPEZ, MARINA CEREZO PEREZ, MARIA ARANZAZU LOSADA RUIZ, LUIS ERNESTO VALERIO YEPES SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10638 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GRUPO 5

SE OTORGA PODER A FAVOR DE (GRUPO 1) DA. MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, D. LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, D. RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, D. YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ (GRUPO 2) D. JULIAN JAVIER ALEJANDRO AJEA DE CASTRO, D. JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ, MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 17106 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPCIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10638 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GRUPO 1

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MAURICIO VILARINO MIGUEL, RAFAEL TAVERA MARTIN, ALBERTO JAVIER LASCORZ SOLANO, ALEJANDRO CARAMAZANA GIL, ALVARO CAMPOY GONZALEZ, JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16283 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPCIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA TERESA AQUERRI LORIENTE, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, JULIAN JAVIER ALEJANDRO OJEA DE CASTRO, JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ, MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ E YVES CLAUDE GERARD MARCHAND SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 17104 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, LORENZO JAVIER CURZ-CONDE ROCA, RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, FREDDY GUILLERMO BRIÑEZ VARGAS, JULIAN JAVIER ALEJANDRO OJEA DE CASTRO, MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ, JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESRITURA PUBLICA NO. 13988 DE 18 DE AGOSTO DE 2021 DE LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 403788B4-8D48-45E0-A59A-9BC86EF2958B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/4



Registro Público de Panamá

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, FREDDY GUILLERMO BRIÑEZ VARGAS, JULIAN JAVIER ALEJANDRO OJEA DE CASTRO, MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ, JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 13987 DE 18 DE AGOSTO DE 2021 DE LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO I: JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ, MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2.1: MARIA OLGA CORELLA HURTADO, MANUEL LLORD-O'LAWLOR MARTINEZ, RODRIGO ARRANZ CUESTA, JAVIER ALEJANDRO HERNANDEZ BONNET, MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2.2. LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, FREDDY GUILLERMO BRIÑEZ VARGAS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2.3 FRANCISCO JAVIER LAPUENTE SASTRE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2.4. LUIS JOSE MURILLO GUIRAO, RAFAEL MUÑOZ GARCIA, FRANCISCO DE BORJA PEREZ-MANSILLA CORTEZO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2.5 FERNANDO DOMINGUEZ MERINO, JOSE MIGUEL SERVI LOPEZ, RAFAEL ANDRES ARIBAS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2.6 ITZIAR GARCIA DE LA PEÑA URTASUN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 3 JAVIER ALFREDO PARRA OPORTO, FRANCISCO JAVIER ESTARTA, JULIAN JAVIER ALEJANDRO OSEA DE CASTRO, JAVIER MIGUELEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL MALDONADO PACHECO, GABINO GUEDAN PECKER SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 4 JAVIER SERRADA QUIZA, IRANZU PRESMANES ZATARAIN, JAIME DE RIVERA LOPEZ DE LETONA, ANA NEHAMA GONZALEZ, MARIA SERRANO MIRALLES DE IMPERIAL SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 5: ROBERTO FERNANDEZ LOPEZ, MARINA CEREZO PEREZ, MARIA ARANZAZU LOSADA RUIZ, LUIS ERNESTO VALERIO YEPEZ. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13,989 EL 18 DE AGOSTO DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 1: MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, FREDDY GUILLERMO BRIÑEZ VARGAS; GRUPO 2: MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ, RAFAEL TAVERA MARTIN, ALEJANDRO CARAMAZANA GIL, ALVARO CAMPOY GONZALEZ, JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 16734 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 1: MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, FREDDY GUILLERMO BRIÑEZ VARGAS. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 16,735 EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2: MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ, RAFAEL TAVERA MARTIN,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 403788B4-8D48-45E0-A59A-9BC86EF2958B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3/4



Registro Público de Panamá

ALEJANDRO CARAMAZANA GIL, ALVARO CAMPOY GONZALEZ Y JOSE DAMIAN SAEZ MARINEZ. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 16,735 EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL
SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 1: MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE, LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, FREDDY GUILLERMO BRIÑEZ VARGAS. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 16,733 EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL
SE OTORGA PODER A FAVOR DE GRUPO 2: MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ, RAFAEL TAVERA MARTIN, ALEJANDRO CARAMAZANA GIL, ALVARADO CAMPOY GONZALEZ Y JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 16,733 EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL
SE OTORGA PODER A FAVOR DE DA MARIA TERESA AGUERRI LORIENTE. D. LORENZO JAVIER CRUZ-CONDE ROCA, D. RODRIGO MUÑOZ MAESTRE, D. YVES CLAUDE GERARD MARCHAND, D. FREDDY GUILLERMO BRIÑEZ VARGAS . SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 16736 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL GRUPO 1
SE OTORGA PODER A FAVOR DE D. MAXIMILIANO MUÑOZ LOPEZ, D. RAFAEL TAVERA MARTIN, D. ALEJANDRO CARAMAZANA GIL, D. ALVARO CAMPOY GONZALEZ, D. JOSE DAMIAN SAEZ MARTINEZ. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 16736 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL GRUPO 2

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 19 DE ENERO DE 2022A LAS 1:42 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403331389



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 403788B4-8D48-45E0-A59A-9BC86EF2958B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

4/4

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

Julian Javier Alejandro
Ojea De Castro

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-AGO-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M
EXPEDIDA: 05-JUL-2018

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 05-JUL-2023



E-8-161929



Julian Javier Alejandro Ojea De Castro

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

[Signature]
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORRUPCIÓN



CARLOS M. TABOADA H.

Artículo 2126, Código Administrativo

Artículo 1718, Código Civil

Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público,

CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy.

Carlos M. Taboada

S.R. CARLOS M. TABOADA H.

10 DIC 2021

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Récibo de Cobro

No. *83018876*
10
83018876

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CONSORCIO LOMA COVÁ / 5-NT-2-702395 DV-50	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-2-7
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00**Observaciones**

COBRO DE PAZ Y SLAVO Y TRAMITE DE EVALUACION Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN DISTRITO DE ARRAIJAN, CORREGIMIENTO ARRAIJAN CABECERA, PROYECTO: CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE -LOMA COVA.

Día	Mes	Año	Hora
07	02	2022	02:47:45 PM

Firma


Francisca Guerra

Nombre del Cajero

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 196982

Fecha de Emisión:

07	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09	03	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSORCIO LOMA COVA

Representante Legal:

JULIAN OJEA DE CASTRO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

**PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FERNANDO CÁRDENAS N. Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-2006. Residencia en Arraijan, teléfono 67479245, correo electrónico fcardenas5707@hotmail.com

Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, Reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, componente socioeconómico

RICARDO MARTINEZ MOJICA. Ingeniero Químico, Registro de Consultor Ambiental en el Ministerio de Ambiente: IRC-023-2004, con Residencia en Nuevo Arraiján, teléfono 65956041, correo electrónico ingjosericardo@hotmail.com

Funciones: Consultor colaborador, responsable del componente físico del Estudio de Impacto Ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental



Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) autentica (s).

Arraiján

25 OCT 2021

(Testigo)

(Testigo)

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Camino de acceso a la Planta Domiciliaria de Copea Base - Loma Cova'

PROMOTOR: Consortio Loma Cova'

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 7 MES Febrero AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 81/2 X 13 Ó 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 81/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			<u>1 original</u>
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC.), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Fernando Cárdenas

Cédula: 8-447-385

Firma: Fernando Cárdenas

Fecha: 7/2/2022

67479245

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico/Secretaria: Betty Rodríguez

Firma: Betty Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
FERNANDO CARDENAS	IRC- 005-2006		✓		
RICARDO MARTÍNEZ	IRC-023-2004		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE – LOMA COVÁ.

Corregimiento: ARRAIJÁN (CABECERA)

Distrito: ARRAIJÁN.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: CONSORCIO LOMA COVÁ

Dirección de Contacto: SECTOR DE LOMA COVÁ

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JULIAN ALEJANDRO OJEA DE CASTRO.

Dirección de Contacto: COCOLÍ 20190909 ROUSSEAU

Provincia: CIUDAD DE PANAMÁ.

Cédula: E-8-161929

Observaciones: _____

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	
Fecha de Verificación	8 - 2 - 2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	07 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE INFORME:	08 DE FEBRERO DE 2022
PROYECTO:	CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE - LOMA COVÁ
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CONSORCIO LOMA COVÁ
CONSULTORES:	FERNANDO CÁRDENAS IRC-005-2006 RICARDO MARTÍNEZ IRC-023-2004
LOCALIZACIÓN:	SECTOR DE LOMA COVÁ (CAMINO CONOCIDO COMO BOY SCOUT), CORREGIMIENTO DE ARRAIJÁN CABECERA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un camino de acceso a la Planta Dosificadora de Capa Base - Loma Cová, El mismo será utilizado para el trasporte de materiales del proyecto denominado "Ampliación y Rehabilitación de la Carretera Panamericana, Tramo: Puente de Las Américas – Arraiján". La obra tendrá una longitud de 230.26 metros y 15.0 metros de ancho, para un área total de 3,453.92 m², incluye cuneta a un lado del camino. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 146144 (F), Código de Ubicación N°. 8720, con una superficie de 29,908 ha + 9514 m² + 27 dm², cuyo Titular Registral corresponde a la AUTORIDAD DE LA REGION INTEROCEÁNICA (A.R.I.), quienes autorizan mediante Nota MEF-2022-5079, al CONSORCIO LOMA COVÁ, un área del terreno de 4,987.71 m² para el desarrollo del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE - LOMA COVÁ, promovido por el CONSORCIO LOMA COVÁ.

ELABORADOR POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MOTR EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.07-14-17-1119

LICDA. YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICDA. MARISOL AYOLA A.

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



P.

17

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-PROV-025-2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el **CONSORCIO LOMA COVÁ**, se propone realizar el proyecto denominado **CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE - LOMA COVÁ**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de febrero de 2022, el señor **JULIAN JAVIER ALEJANDRO OJEA DE CASTRO**, de nacionalidad española, con carné de residente permanente No. E-8-161929, en calidad de Apoderado Legal del **CONSORCIO LOMA COVÁ**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE - LOMA COVÁ**, ubicado en el sector de Loma Cová (camino conocido como Boy Scout), corregimiento de Arraiján cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **FERNANDO CÁRDENAS** y **RICARDO MARTÍNEZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-005-2006** e **IRC-023-2004**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto 975 del 23 agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 08 de febrero de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE - LOMA COVÁ**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE - LOMA COVÁ**, promovido por el **CONSORCIO LOMA COVÁ**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998; Artículo 98 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Diecisiete(17) días, del mes de Febrero del año Dos mil veintidós 2022.

CÚMPLASE,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0106-2022

DR. J. M.

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **17 DE FEBRERO DEL 2022**

Proyecto: **CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE LOMA COVÁ**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: Jean Peñaloza
Provincia: PANAMÁ OESTE Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE
Distrito: ARRAIJÁN
Corregimiento: ARRAIJÁN (CAB)

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 17 de febrero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE LOMA COVÁ**", le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un alineamiento denominado “*Camino de acceso*” (230.80 m). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica en las categorías de “**Bosque latifoliado mixto secundario**” y “**Bosque Latifoliado mixto maduro**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: Amarilis Judith Tugrí
Fecha de respuesta: 18 DE FEBRERO DEL 2022

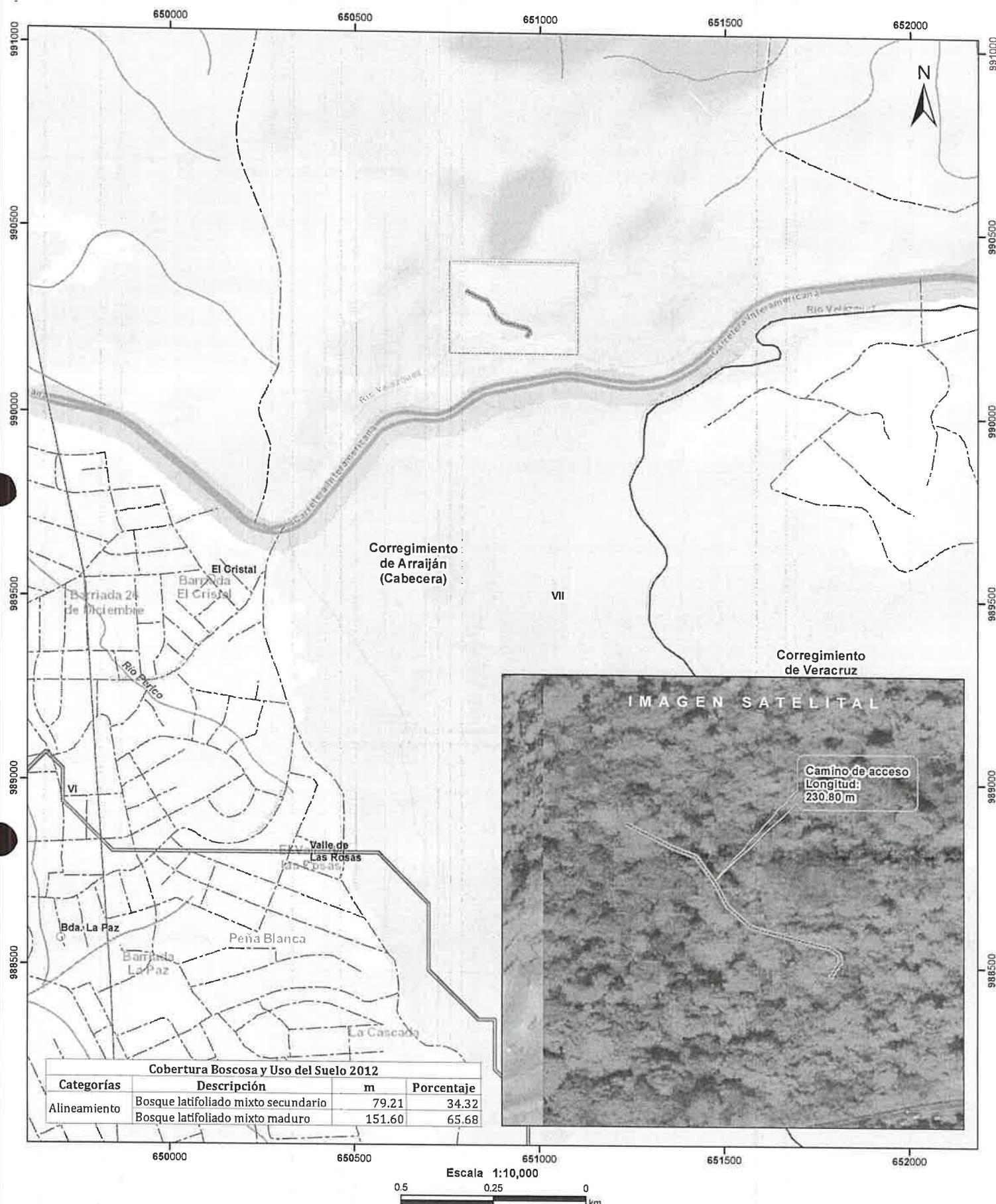
Adj; Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**CORREGIMIENTO DE ARRAIJÁN (CAB), DISTRITO DE ARRAIJÁN ,
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO CAMINO DE ACCESO
A LA PLANTA DOSIFICADORA DE CAPA BASE LOMA COVÁ**

MINISTERIO DE AMBIENTE



LEGENDA

- Llugares Poblados
 - Red Vial
 - Ríos y quebradas
 - Camino de acceso
 - Cuenca hidrográfica
 - Límite de Corregimiento
 - Límite de Capacidad Agropecuaria

Cobertura y Uso de la Tierra
2012

-  Bosque latifoliado mixto maduro
 -  Bosque latifoliado mixta secundario
 -  Infraestructura
 -  Vegetación herbácea
 -  Área poblada

Notas:

- Notas.

 1. El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
 2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
 3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 142 (Río entre el Caimito y el Juan Díaz).

**ase Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte**

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Capacidad Agrológica

- VII No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva.

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRPO-JF-020-2022